



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037 Fecha (dd/mm/aaaa): 06/10/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 001 2021 02179 00	Ordinario	JORGE ALBERTO PALLARES MAZZEO	OLIVER ALIRIO HERRERA MARTINEZ	Auto niega pruebas pedidas NEGAR la solicitud la parte demandante dirigida a que se ordene una ampliación de su término probatorio o de incorporación de una prueba de parte (inclusión de prueba pericial), en aplicación del Art. 169 y 170 del C. G. P.	05/10/2023	1	PDF042
68547 40 03 004 2023 00356 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALVARO YESID CORREA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/10/2023	1	PDF006
68547 40 03 004 2023 00356 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALVARO YESID CORREA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar ORDENAR el embargo y retención de los dineros depositados o que se llegaren a depositar en las cuentas corrientes, ahorro y CDTs	05/10/2023	2	PDF002
68547 40 03 004 2023 00454 00	Ordinario	LUIS JOSE HERNANDEZ DIAZ	ORGANIZACION TERPEL SA	Auto inadmite demanda CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanan la demanda	05/10/2023	1	PDF009
68547 40 03 004 2023 00467 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	FELIX MARIA LUNA FLOREZ	SONIA SILVA CAPACHO	Auto inadmite demanda CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanan la demanda	05/10/2023	1	PDF007
68547 40 03 004 2023 00475 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANA LADY HERNANDEZ VEGA	MAYERLINY AGUILAR OSSA	Auto inadmite demanda CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanan la demanda	05/10/2023	1	PDF005
68547 40 03 004 2023 00484 00	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMPESTRE TERRAZAS DE MENSULY	MARTHA FABIOLA CONTRERAS HIGUERA	Auto decreta medida cautelar DECRETAR el embargo previo del inmueble identificado con M. I. No 314-41283	05/10/2023	2	PDF002
68547 40 03 004 2023 00484 00	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMPESTRE TERRAZAS DE MENSULY	MARTHA FABIOLA CONTRERAS HIGUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/10/2023	1	PDF005
68547 40 03 004 2023 00488 00	Ejecutivo Singular	CARLOS ALIRIO ALMEIDA MANRIQUE	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	Auto inadmite demanda CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanan la demanda	05/10/2023	1	PDF005
68547 40 03 004 2023 00490 00	Ejecutivo Singular	ALIX CONSTANSA RIVERA S	NHS CONSULTORES Y ASESORES S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo no se aporta título con las condiciones que impera el Art. 422 del C. G. P.	05/10/2023	1	PDF010

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 004 2023 00491 00	Registro Civil	NUBIA SANTOS PEDRAZA	ISABEL PEDRAZA DE SANTOS	Auto inadmite demanda	05/10/2023	1	PDF 005
68547 40 03 004 2023 00492 00	Verbal Sumario	MARIA ANTONIA PEREZ MALDONADO	LUIS ALFREDO GRIMALDOS ACEROS	Auto inadmite demanda CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanar la demanda	05/10/2023	1	PDF006
68547 40 03 004 2023 00494 00	Ejecutivo Singular	INGRID JOHANA BELEÑO BELTRAN	JORGE LUIS NARVAEZ GOMEZ	Auto inadmite demanda	05/10/2023	1	PDF 004
68547 40 03 004 2023 00495 00	Ejecutivo Singular	MARIA CONCEPCION BECERRA HERNANDEZ	MARCO ANTONIO PINZON SALAZAR	Auto inadmite demanda CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanar la demanda	05/10/2023	1	PDF005
68547 40 03 004 2023 00496 00	Verbal Sumario	EDUARD IVAN HURTADO RIAÑO	SMITH JOHANA SARMIENTO VARGAS	Auto inadmite demanda CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanar la demanda	05/10/2023	1	PD005
68547 40 03 004 2023 00498 00	Ejecutivo Singular	CALT SEGURIDAD LTDA	ELIOBER CASTAÑEDA QUINTERO	Auto niega mandamiento ejecutivo	05/10/2023	1	PDF 006
68547 40 03 004 2023 00499 00	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LUIS ALFONSO ALVEAR PINO	Auto inadmite demanda CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanar la demanda	05/10/2023	1	PDF005

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANA ISABEL BONILLA CASTRO
SECRETARIO